

INVITACIÓN A COTIZAR No. 213 de 2017

ANEXO TÉCNICO No.3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA MAQUINA SELLADORA DE BANDA CONTINUA DE BOLSA PLÁSTICA, PARA MEZCLAS EN UNIDOSIS, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

A continuación se detallará las especificaciones que debe el proponente tener en cuenta para presentar su oferta, la cual debe estar directamente relacionada con el objeto de esta invitación, la información que se detalla adelante y las consideraciones de todo orden que estime, para ofrecer mejores condiciones al INC.

1. GENERALIDADES DEL EQUIPO.

Maquina selladora de banda continua de bolsa plástica, para mezclas en Unidosis

| SERVICIO                                                                   | CANTIDAD SOLICITADA                        |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
|                                                                            | CENTRAL DE MEZCLAS (SERVICIO FARMACEUTICO) |
| Maquina selladora de banda continua, con codificación por rodillo de tinta | 1                                          |

INCLUYE:

- Juego Bandas de teflón
- 1 Juego Correas de goma dentada
- Rodillos de tinta seca
- Kit básico de números y letras
- Kit de herramientas

2. CARACTERÍSTICAS ESPECIFICAS DEL BIEN:

El oferente deberá garantizar que el equipo ofertado cumpla con las siguientes características, la prestación de los servicios según los requerimientos del Instituto.

- Tres máquinas en una sola: Transporta, sella e imprime a color lote y fecha de vencimiento o fabricación.
- Construcción compacta, que entregue un equipo rígido y muy estable.
- Fabricada en lámina de acero inoxidable que le proporcione un excelente acabado y larga duración.
- Puede ser colocado sobre una mesa de trabajo, conectar y estar lista para trabajar.
- La banda transportadora con respecto a la selladora debe ser regulable en ancho y altura de acuerdo a las medidas y tipo de producto a empacar.

## INVITACIÓN A COTIZAR No. 213 de 2017

Página 2 de 3

- Poseer kit de herramientas, repuestos básicos, kit de números y letras para impresión y manual de operación.
- Guarda de seguridad de fácil acceso a la transmisión mecánica y al sistema eléctrico para cualquier revisión.
- Poseer dos barras enfriadoras en bronce con aire frío
- Dos portas resistencias en bronce.
- Utilizar Banda de teflón
- Dos rodillos de presión lizos.
- Sensor foto eléctrico para una impresión óptima.
- Banda transportadora en silicona con velocidad variable
- Se logra un sellado continuo de tal manera de que la eficiencia del sellado aumenta de acuerdo a la pericia del operario al empacar los productos.
- Se puede sellar en cualquier material plástico como Polipropileno y Polietileno en diferentes espesores
- Las temperaturas óptimas para el proceso van desde 120 grados con el Polietileno hasta 180 grados con el Polipropileno.
- El proceso de Codificación o marcación se realiza sobre el sellado que se realiza en la bolsa. Esta marcación se puede ubicar en el inicio, mitad o al final de la bolsa, esta posición se calibra mediante una perilla de ajuste ubicada en el panel de control la cual controla un sensor de posicionamiento instalado en la selladora que permite ubicar el mensaje en el lugar deseado.
- El proceso de marcación se debe realizar a través de un dispositivo circular rotativo que contiene las letras y números que se ubican de manera manual según el mensaje a marcar. Este mecanismo interactúa junto a un rodillo de tinta que se impregna sobre las letras del mecanismo de codificación para marcar el mensaje deseado.

### 2.1 ESPECIFICACIÓN ESTÁNDAR DE LA MÁQUINA

- Dimensiones totales de la máquina: Ancho 400mm, Alto 952mm, Largo 685mm.
- Peso del equipo: Aproximado 45 Kg.
- Medidas máximas de la bolsa: Largo 250 mm en Horizontal y Largo 330 mm en Vertical
- Ancho de sellado: Regulable de 6 a 12 mm
- Velocidad del transportador: Regulable de 0 a 12 m/min.
- Capacidad de carga: Producto de hasta 12 libras de peso máx.
- Temperatura de sellado: Regulable de 0 a 300 grados
- Potencia: 750 W
- Energía: 110 VAC, 60Hz.

### 2.2 CONTROL:

- Regulación automática de temperatura
- Perilla de regulación de la velocidad del transportador
- Pulsador de prendido y apagado del sellado
- Pulsador de prendido y apagado del transportador
- Pulsador de prendido y apagado del ventilador de enfriamiento
- Perilla de seteo de la temperatura de sellado

## INVITACIÓN A COTIZAR No. 213 de 2017

Página 3 de 3

- Perilla de seteo del largo de la bolsa para la impresión
- Perilla de regulación de temperatura de impresión

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

- Prestar al INSTITUTO, El servicio descrito en el contrato de acuerdo a lo establecido en la invitación y la propuesta presentada por el CONTRATISTA; documentos que forman parte integral del contrato.
- Hacer ajustes requeridos a los productos entregados
- Velar por la confidencialidad de la información que se maneja
- Cumplir con las condiciones presentadas en la propuesta
- Realizar el servicio objeto del contrato dentro de los plazos establecidos
- Se compromete a garantizar el equipo en óptimas condiciones así como mantenimiento preventivo y capacitaciones de manejo
- Si el CONTRATISTA retarda el suministro de los informes objeto del contrato o no lo entrega, o lo entrega imperfectamente, el INSTITUTO podrá a su arbitrio perseverar en el contrato o desistir de él, en ambos casos con derecho a ser indemnizado por los perjuicios que se ocasione.
- Presentar la factura con los documentos y requisitos exigidos por la DIAN y el INSTITUTO.
- Aportar las garantías solicitadas por el INSTITUTO, dentro del plazo establecido.
- Al terminar el Contrato colaborar para la realización de la liquidación del presente contrato;
- Dentro de los cinco (05) días siguientes al vencimiento del plazo del contrato, el CONTRATISTA deberá enviar a la oficina del Grupo Área Gestión Contractual del INSTITUTO certificación de cumplimiento de dicha obligación, incluido el mes en el cual termine el plazo contractual
- Las demás que se generen en el desarrollo y ejecución del contrato.
- Entregar reporte de mantenimiento que incluya todas las actividades realizadas de manera detallada, relacionando nombre, marca, modelo, serie, durante la ejecución del servicio.
- Brindar tiempos de respuesta inferiores a treinta (30) minutos vía telefónica y ocho (8) horas en sitio.
- Contar en caso de fallas con disponibilidad de equipo Backup para instalar en el servicio (si a ello hubiere lugar).
- Entregar cronograma de mantenimiento preventivo con fechas tentativas por equipo de acuerdo a las recomendaciones del fabricante, cuando a ello hubiere lugar.
- Entregar manual de usuario en español.
- Entregar el protocolo de mantenimiento para cada equipo incluido dentro de la misma, este debe contener pruebas de seguridad eléctrica.
- Incluir todas las vistas adicionales que se requieran en caso de falla y/o daño (mantenimientos correctivos ilimitados) incluido suministro de repuestos, partes y/o accesorios que sean necesarios para el correcto funcionamiento de los mismos.